

Ambar
04/08/17
ROGUERIA
RODRIGUEZ
H.E.L.I. - FARMA, S.A.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Oficio No. 325-DEI-IHSS-2017
jueves, 03 de agosto de 2017

**Señores
Participantes
Presente.**

Referencia: LP N° 012-2017 "Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social"

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A.
R.T.N. 08019002278310
04 AGO 2017
EDH

Estimados Señores;

El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en cumplimiento a lo establecido en las bases de Licitación de la referencia, en la sección **MEDICAMENTOS CON RIESGO SANITARIO ALTO**, se remite de manera oficial la respuesta a las aclaraciones y observaciones recibidas en relación al documento base de la manera siguiente:

1. Pregunta.

Los ítem 78 (Dexkepoprofeno (Trometamol) 50mg solución inyectable y 97 (Fluoxetina (Clorhidrato) 20mg capsula o tableta, no coinciden con el formulario de lista de precios, que comienzan en la página 91. Ya que el ítem 78 es (Atracurio (besilato) 100mg/ml solución inyectable) y el 97 es el Donepezilo (clorhidrato) base de 5mg tableta).

Respuesta:

Se sugiere no tomar en consideración el número de ítem descrito en el listado de medicamento con riesgo sanitario alto, pues el correcto es el que se refleja la lista de precios.

Favor tomar en consideración lo antes descrito, ya que toda aclaración al documento base, pasa a formar parte integral del mismo.

Atentamente,

RECIBIDO
POR: *Ryan Sanchez*
FECHA: 04/08/17
DIRECCION EJECUTIVA

RECIBIDO POR:
Donia Chacon
04/08/17 11:06 am

FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A.
farinor

[Signature]
DIRECCION EJECUTIVA
IHSS

Dr. Richard Zablah Asfura
Director Ejecutivo
Instituto Hondureño de Seguridad Social

- Expediente de Licitación Privada 012/2017
- Dirección Medica Nacional
- Subgerencia de Suministros Materiales y Compras
- RZA/Héctor

04/08/2017 10:39 am
Maryam
8-17

RECIBIDO
DROGUERIA UNIVERSAL
SUMO
04/08/17 2:26 pm
HASTHER
DROGUERIA

4/8/17

04/08/17 10:15
tanny family
4-8-17



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Oficio No. 324-DEI-IHSS-2017
jueves, 03 de agosto de 2017

Señores
Participantes
Presente.



Referencia: LP N° 012-2017 "Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social"

Estimados Señores;

El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en cumplimiento a lo establecido en las bases de Licitación de la referencia, en el Inciso **CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**, se remite de manera oficial la respuesta a las aclaraciones y observaciones recibidas en relación al documento base de la manera siguiente:

1. Pregunta.

En el caso de la partida 11: Eritropoyetina Beta 2000UI Solución Inyectable jeringa prellenada 0,3ml, Vía de Administración: IV, SC, JRC 5,700, ¿EI IHSS está en la disposición de aceptar una sola entrega?

Respuesta:

Las empresas que resultaren adjudicadas, se les aceptará que efectúen una sola entrega, siempre y cuando la misma se realice al día siguiente hábil después de recibida la Orden de Compra, la cual debe estar dentro de la primera entrega establecida en la Base de Licitación.

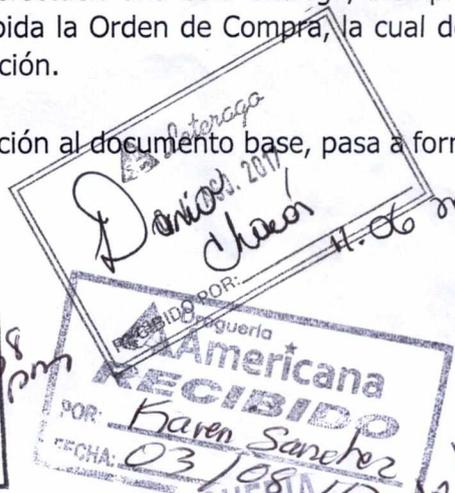
Favor tomar en consideración lo antes descrito, ya que toda aclaración al documento base, pasa a formar parte integral del mismo.

Atentamente,

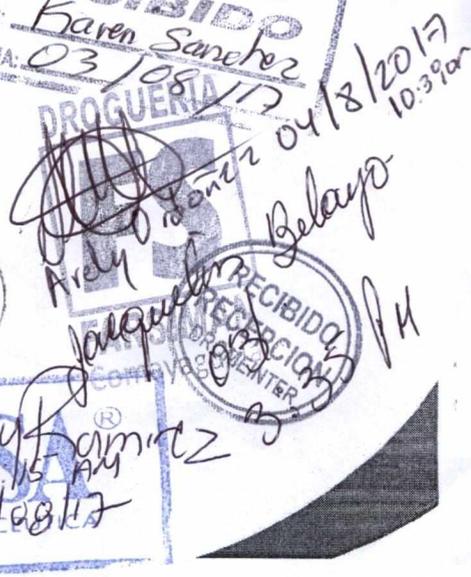


Dr. Richard Zablah Astura
Director Ejecutivo
Instituto Hondureño de Seguridad Social

- Expediente de Licitación Privada 012/2017
- Dirección Médica Nacional
- Subgerencia de Suministros Materiales y Compras
- RZA/Héctor



MASTHER



Kathyc Meckano
3-8-17
Margarita
4-8-17

Dirección Ejecutiva
Teléfono: (504) 2222-8412, Ext. 2020, 2001
www.ihss.hn

